

Guayaquil, 03 de Febrero de 2014



Señora
Claudia María Pérez Di Puglia
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TIKALOVA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de cinco (5) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social.

En virtud de su cargo, a usted corresponderá ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente de la Compañía consta en la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor S. **IVOLE ZURITA ZAMBRANO** el 13 de Agosto del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de Septiembre del 2009.

Atentamente,

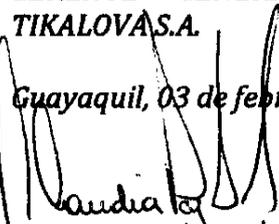

Adriana Rendón Plaza
Presidente Ad Hoc de la Junta

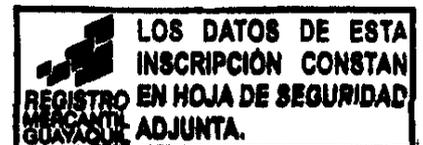
18 FEB 2014

Es Conforme a lo Certificado
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Aceptación: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía TIKALOVA S.A.

Guayaquil, 03 de febrero de 2014


Claudia María Pérez Di Puglia
C.I. 0908934714



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.154
FECHA DE REPERTORIO: 05/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:01

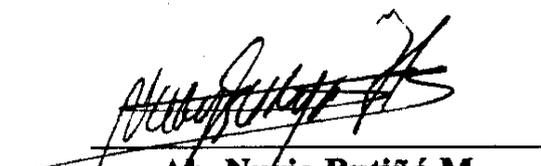


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TIKALOVA S.A., a favor de CLAUDIA MARIA PEREZ DI PUGLIA, de fojas 5.303 a 5.305, Registro de Nombramientos número 1.675.

ORDEN: 5154




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de febrero de 2014

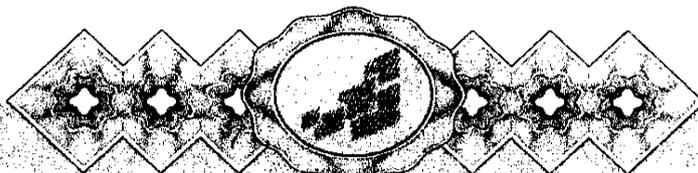
REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

18 FEB 2014

Es Conforme a lo Registrado
Lo Certifico

Dr. Pietro Thomas Aycart Vincesini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



Nº 732140

IMP 102L.es

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G AYAO II

25 FEB 2014

RECIBADO

Hora
y LUGAR

[Handwritten Signature]